

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



DECRETO EXENTO N° 2079  
CAUQUENES 03 JUN. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Decreto Exento N°6059 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal y sus respectivos programas, año 2025.
- Programa de "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2025 Comuna de Cauquenes", aprobado en conjunto al Presupuesto Municipal mediante Decreto Exento N°6059 de fecha 31 de diciembre de 2024, con un presupuesto anual de \$792.920.361.
- Memorandum N°83 de fecha 27 de mayo de 2025 de Director de Medioambiente Aseo y Ornato a Alcalde Don Jorge Muñoz Saavedra, enviando propuesta de modificación N°1 del Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2025 Comuna de Cauquenes" y solicitando autorización para ser presentado al Concejo Municipal.
- La autorización de Alcalde, con firma y timbre en el Memorandum N°83 de fecha 27 de mayo de 2025.
- Certificado N°124 de Dirección de Secretaría Municipal, que certifica que en sesión ordinaria N°18 de fecha 29 de mayo de 2025 del Concejo Municipal periodo 2024-2028, se acuerda por unanimidad aprobar modificación N°1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2025 Comuna de Cauquenes".
- Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de Contraloría Regional de la República y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de incorporar un nuevo perfil laboral en el ítem mano de obra, denominado "Mano de obra calificada soldador", con 1 cupo, con una remuneración bruta mensual a honorarios de \$955.000, por 7 meses, de junio a diciembre de 2025.
- La necesidad de reducir 3 plazas de trabajo del estamento "Mano de obra calificada jardinero especialidad y parque". De 13 cupos actuales a 10 cupos, por 7 meses, de junio a diciembre de 2025.
- La necesidad de aumentar 2 plazas de trabajo del estamento "Mano de obra calificada jardinero especialidad apoyo podas", de 5 cupos actuales a 7 cupos, por 7 meses, de junio a diciembre de 2025.
- Que las modificaciones no consideran aumento ni disminución del presupuesto vigente.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** la modificación N°01 de fecha 29 de mayo de 2025 del Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2025 Comuna de Cauquenes".
2. **MANTENGASE** en lo demás invariable el proyecto aprobado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE GRANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA  
ALCALDE

**Distribución:**

- Dirección Aseo y Ornato
- Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Oficina de Partes